

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1980-81

RESOLUCION PARA INVESTIGAR LA VIABILIDAD DEL TRASPASO DE LA ANTIGUA ESTACION DEL TRENA LA ESCUELA SUPERIOR PARA SER USADO COMO SALON DE ARTE Y SALA DE EXPOSICION.

- POR CUANTO: En la Escuela Superior existen cursos de Arte encaminados al desarrollo de las habilidades artísticas de nuestra juventud.
- POR CUANTO: La Escuela Superior no cuenta con planta física suficiente para atender las necesidades de los estudiantes.
- POR CUANTO: El mencionado edificio queda en predios adyacentes a la Escuela Superior.
- POR CUANTO: La antigua Estación está abandonada con el riesgo de caer en ruinas.
- POR CUANTO: La antigua Estación debe ser preservada y mantenida como edificio histórico.
- POR TANTO: DECRETASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, el inicio de las gestiones para lograr el traspaso de la antigua estación del tren a las facilidades de la Escuela Superior de Salinas para ser utilizada como salón de clase y Sala de Exposición de Arte.

HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Copia por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 1 días
del mes de Mayo de 1981.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 30 de abril de 1981.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez Sosa, Roberto Mercado Colón, José Santiago Correa, Catalino Vega Hernández, José Ortiz Medina, Reinaldo Rivera Rosario, Vicente Martínez, Agustín Sánchez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 1 de Mayo de 1981.

HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL